



# RECUS

REVISTA ELECTRÓNICA COOPERACIÓN  
UNIVERSIDAD SOCIEDAD

e-ISSN: 2528-8075

## ***Responsabilidad social universitaria y ética médica: una nueva mirada a la relación universidad-sociedad***

*University social responsibility and medical ethics: a new look at the university-society relationship*

Rachel de Jesús Marín Aragón  
Universidad de Ciencias Médicas Faustino Pérez Hernández, Sancti Spíritus, Cuba  
[racheldejesusma@gmail.com](mailto:racheldejesusma@gmail.com)  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0533-6489>

Jhoannis Jacinto Rodríguez Avalo  
Instituto Preuniversitario Urbano Eduardo García Delgado. Trinidad, Sancti Spíritus, Cuba  
[doctorando.jacinto@gmail.com](mailto:doctorando.jacinto@gmail.com)  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2861-1968>

Oscar Lorenzo Carrera Sotero  
Centro Universitario Municipal Julio A. Mella, Trinidad. Sancti Spíritus, Cuba  
[oscar@uniss.edu.cu](mailto:oscar@uniss.edu.cu)  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0257-8140>

Osvaldo Andrés Tardío Rueda  
Centro Universitario Municipal Julio A. Mella, Trinidad. Sancti Spíritus, Cuba  
[osvaldot@unissss.edu.cu](mailto:osvaldot@unissss.edu.cu)  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8418-2574>

Anaelys Bárbara Batista Gravié  
Especialista en Primer Grado de Estomatología General Integral  
[anabbastista21@gmail.com](mailto:anabbastista21@gmail.com)  
ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-1160-0285>

---

\*Dirección para correspondencia: [racheldejesusma@gmail.com](mailto:racheldejesusma@gmail.com)

Artículo recibido el 28-04-2023    Artículo aceptado el 05-08-2023    Artículo publicado el 06-09-2023

Conflicto de intereses no declarado

Fundada 2016 Unidad de Cooperación Universitaria de la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador

---

**Citación de este artículo:** Marín, R.; Rodríguez, J.; Carrera, O., Tardío, A. y Batista A. (2023). Responsabilidad social universitaria y ética médica: una nueva mirada a la relación universidad-sociedad. *Recus*, 8(3), 1 –28. <https://doi.org/10.33936/recus.v8i3.6079>



## **Resumen**

La responsabilidad social, asumida como el compromiso de los miembros de una comunidad para salvaguardar las buenas prácticas, intenta desarrollar normas éticas toda vez que busca el bienestar común. Esta filosofía de vida comienza a permear en las universidades de Medicina y conllevan a repensar cuál es su misión en la sociedad. Es objetivo de este artículo proponer acciones educativas para favorecer la responsabilidad social en los estudiantes de la Universidad de Ciencias Médicas Faustino Pérez, de Sancti Spíritus. Durante el proceso investigativo se emplearon diversos métodos tales como: análisis histórico-lógico, análisis-síntesis, inductivo-deductivo, la modelación, análisis documental, encuestas, observación participante. También se emplearon métodos matemáticos-estadísticos, para darle mayor confiabilidad a la información derivada de los instrumentos aplicados. La muestra fue seleccionada de forma intencional, participaron los 367 estudiantes que cursan el primer año de la carrera de Medicina de la institución anteriormente citada. Los resultados demostraron los aspectos percibidos de la responsabilidad social valorados desde una dimensión socio formativa que inciden en la formación ética del futuro médico. Esta investigación aportó al nivel del conocimiento sobre la responsabilidad social, incidiendo notablemente en la formación médica, la misión y visión de la universidad.

Palabras clave: *responsabilidad social; buenas prácticas, misión; acciones educativas*

## **Abstract**

Social responsibility, assumed as the commitment of the members of a community to safeguard the good practices of its members, tries to develop ethical norms every time it seeks the common welfare. This philosophy of life begins to permeate in medical universities and leads them to rethink their mission in society. The objective of this article is to propose a model of social responsibility for the Faustino Pérez University of Medical Sciences, of Sancti Spíritus. During the investigative process, various methods were used such as: historical-logical analysis, analysis-synthesis, inductive-deductive, modeling, documentary analysis, surveys, participant observation. Mathematical-statistical methods were also used to give greater reliability to the

information derived from the applied instruments. The sample was selected intentionally, the 350 students who are in the first year of the Medicine career of the aforementioned institution participated. The diagnostic results demonstrate the most perceived aspects of social responsibility valued from a socio-formative dimension that affect the ethical training of the future doctor. This research contributed to the state of knowledge on social responsibility, significantly influencing medical training, the mission and vision of the university.

*Keywords: social responsibility; good practices, mission; investigative process*

## 1. Introducción

En el actual escenario mundial se reclama la construcción de una Universidad que abogue por la implementación de la responsabilidad social como estrategia educativa, que se convierta en un elemento dinamizador, desde el punto de vista, ético, moral, y axiológico del futuro profesional de la salud.

El concepto responsabilidad social visto desde la dimensión de la salud ha ido evolucionando en los últimos tiempos, hasta llegar a ser interpretado como extremo cuidado y protección al paciente por lo que las decisiones que el médico tome en relación al paciente pueden tener mayores consecuencias que en el pasado, por lo que la relación del médico con los enfermos, experimenta cambios trascendentales e irreversibles.

En este sentido De la Fuente J. (2022), expresa:

Son las decisiones legales, económicas y políticas las que harán posible que los hombres alcancen el bienestar al que son acreedores por el simple hecho de ser hombres, pero es necesario que los valores médicos, esencialmente individualistas, adquieran una mayor dimensión social; por eso es fundamental instalar la idea de la “Responsabilidad Social del Médico” (p.7).

El concepto de responsabilidad social desde sus orígenes ha estado asociado fundamentalmente al mundo empresarial, contemplando la relación entre la sociedad y los negocios, como una manera de lograr que las empresas se planteen nuevas responsabilidades, más allá de las cuestiones concernientes a las utilidades o beneficios para los accionistas principales o dueños de estas.

Lo anterior es ratificado por Lozano (2020), quien plantea que la responsabilidad social se extiende más allá de los aspectos o ámbitos económicos y legales de las mismas, señalando que se vincula con “*la necesidad de pensar de manera adecuada las relaciones entre institución y sociedad, y la legitimación social de la empresa*”, lo que se encontraría asociado con el estudio del significado y función de la actividad empresarial, respecto a la calidad de vida de los individuos que se relacionan con ella.

De esta manera, el concepto de responsabilidad social se relaciona con el comportamiento institucional, no sólo desde la perspectiva de su obligación legal, sino encaminada hacia la elaboración de sus respuestas organizacionales acordes con los intereses sociales que le plantean las partes interesadas (Sethi, 2021).

A pesar de que la responsabilidad social se ha desarrollado preferentemente en el quehacer empresarial, mediante la evolución histórica de este concepto hasta sus versiones más actuales, se ha visto como pertinente, factible y atinado plantear el creciente debate respecto a la posible aplicación del comportamiento socialmente responsable a otro tipo de organizaciones, tales como servicios públicos (Gaete, 2020), instituciones educativas (Marcuello, 2019), y por supuesto, al quehacer de las universidades en sentido general, y de las asociadas al campo de la salud en particular (Gaete, 2020; De la Cuesta, De la Cruz & Rodríguez, 2021; Gaete 2019).

Las universidades a lo largo de su historia han vivido fuertemente influenciadas por lo que sucede a su alrededor, y especialmente respecto a las exigencias que le son planteadas desde su entorno social según sea la época de la historia, a lo que deben sumarse los requerimientos de actores internos tan fundamentales como los estudiantes, profesorado o personal de administración y servicios.

Por tales razones el quehacer universitario no le resulta indiferente a ningún sector de la sociedad, ya que las acciones relacionadas con la docencia, investigación, extensión y gestión universitaria se enmarcan dentro de un comportamiento socialmente responsable, que deben abogar por distribuir el beneficio de sus actividades de manera equitativa entre todos sus participantes, dando respuesta a los requerimientos que la sociedad actual les plantea, siendo éstas algunas de las razones que justifican la presencia del concepto de responsabilidad social en el funcionamiento de las Universidades de Ciencias Médicas.

El concepto de responsabilidad social, transferible a las Universidades de Ciencias Médicas, fue objeto de un consenso mundial en el año 2010 y a partir de ahí se ha ido incorporando en algunos países, tales como Reino Unido, EE. UU., Australia y Canadá, que han desarrollado sus propios modelos de responsabilidad social,

adaptándolos a su contexto social. En Europa, su implantación es todavía incipiente, salvo algunos casos muy concretos en Francia y Bélgica, gracias al impulso de la Red Internacional Francófona para la Responsabilidad Social en Salud (RIFRESS).

Otros países han ido más lejos y han incorporado la responsabilidad social como un criterio para la acreditación de sus facultades. La Educational Commission for Foreign Graduates (ECFMG), que evalúa la preparación de los graduados extranjeros en Medicina ha declarado que “a partir de 2023, los médicos que soliciten la certificación del ECFMG deberán ser graduados de una facultad de Medicina debidamente acreditada con un enfoque de responsabilidad social” (p.9).

Con la aplicación de diversos métodos y técnicas tales como encuestas, observación participante, se ha podido detectar la siguiente situación problemática:

- Imprecisiones en la conceptualización de la responsabilidad social
- Divorcio entre responsabilidad social y la ética
- Diversidad de estrategias en la propia universidad que apuntan hacia el mismo propósito, pero que trabajan de manera aislada, con escaso control e insuficientes resultados.
- Escasas actividades desde las universidades para favorecer la formación de la responsabilidad social

Las consideraciones ofrecidas anteriormente propician el planteamiento del siguiente problema científico: ¿Cómo favorecer la responsabilidad social en los estudiantes de la Universidad de Ciencias Médicas “Faustino Pérez” de Sancti Spíritus-Cuba?

Es objetivo de este artículo científico: proponer acciones educativas para favorecer la responsabilidad social en los estudiantes de primer año de la Universidad de Ciencias Médicas Faustino Pérez, de Sancti Spíritus.

### **En torno a la responsabilidad social: algunas consideraciones**

La responsabilidad social tiene gran importancia y significado, pues está permeada por una fuerte carga de compromiso ético y voluntario de una institución para contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad en la que se

desempeña. Además, implica una gestión que va más allá de la búsqueda de beneficios personales y considera el impacto social, ambiental, y ético de las actividades que proclama. Por tales razones los objetivos de la responsabilidad apuntan hacia la proyección de prácticas éticas, protección del medio ambiente, mejora de las condiciones de convivencia, estimula el buen desenvolvimiento de las comunidades locales, así como garantiza la transparencia en la gestión institucional.

Una institución socialmente responsable no solo cumple con las obligaciones legales, sino que también adopta una visión más amplia que busca el beneficio de todas las partes involucradas. Al hacerlo, se fortalece la reputación institucional, se genera confianza y se atrae tanto al personal interno como externo a comprometerse con la axiología

Se concuerda con Gaete (2011), en que:

La responsabilidad social es una temática que en los últimos años ha adquirido notoriedad en el ámbito académico y de gestión de las instituciones de educación superior. Sin embargo, su aplicación en el ámbito Universitario exhibe algunas irregularidades, como: no existe un consenso claro y específico de su significado y de las acciones concretas a aplicar que permitan alcanzar un comportamiento socialmente responsable aceptado de forma unánime. (p.18)

La responsabilidad social, es un término que se ha venido acuñando recientemente en el ámbito institucional. Siendo definido por autores como Guerreiro (2001), citado por Pelekais, C. Ferrer, J. Cruz, A. y Romero, D. (2022), como “un modelo de trabajo y organización que permite retribuir a la sociedad profesionales cultos y sobre todo con valores y comportamientos sociales adecuados” (p.9).

Al respecto, se puede decir que la responsabilidad social en las instituciones educativas, ha venido ganando terreno en las últimas décadas, como expresión del avance de la conciencia sobre los efectos de las acciones desarrolladas en el entorno social, siendo una preocupación especial en instituciones educativas, formadoras de personas capaces de generar transformaciones a través del diálogo con la sociedad en la que están insertadas.

En este sentido Gaete (2020), considera que en “la definición de responsabilidad social en este ámbito, involucra muchos elementos, características y criterios que dificultan la comprensión clara de su significado. Esto hace que aumente su carácter difuso o confuso, y permee el significado real de este término” (p.21),

Siguiendo la misma línea de pensamiento Certo (2019) plantea que:

La responsabilidad social, es la obligación que tiene la gerencia de tomar acciones para proteger y mejorar tanto el bienestar de la sociedad como un todo, así como los intereses de la organización. Debe ser considerada como una verdadera acción comunitaria, dispuesta a resolver dentro de su propio espíritu colectivo, problemas sociales, materiales y educativos, canalizando recursos propios y de otros, contribuyendo de esta manera con el desarrollo de los proyectos de toda índole, incluyendo los educativos. (p.12)

Es criterio de los autores de este artículo que, frente a este panorama, la responsabilidad social de la educación debe consistir en la promoción de políticas de mayor cobertura educativa. Especialmente en las Universidades de Ciencias Médicas, donde jóvenes pertenecientes a grupos sociales tienen derecho a una oferta académica de calidad, apoyada en programas especiales que posibiliten adquirir títulos académicos y conocimientos significativos.

A partir de estos criterios es que la responsabilidad social se convierte en un tema de gran alcance e interés para Universidades Médicas, en correspondencia con lo planteado por Barberá (2010). “Las Universidades de Medicina son un lugar privilegiado para enseñar valores éticos y morales, aunque pensamos que los valores no se pueden enseñar, porque no se aprenden, sino se viven” (p.67).

Reflexionando sobre el criterio anterior se puede advertir que la primera finalidad de cualquier programa de educar en la responsabilidad social es la de inculcar, fomentar, reforzar o fortalecer en todo momento la obligación moral que todos tienen, por el bien de la comunidad en la que se vive, de velar por el cumplimiento de los deberes y el respeto a los derechos.

En función de ello, Vallejo, Finol de Franco, y Camacho (2010), consideran

que:

Es el docente quien debe poner en práctica la ejecución de proyectos educativos con énfasis en la responsabilidad social, considerar intereses y necesidades del entorno institucional, propiciando la integración voluntaria de diversos actores a las preocupaciones sociales, especialmente las que se vinculan con el medio social. Se pretende que los miembros de la organización posean un alto sentido de responsabilidad social que permita la participación consciente, convivencia solidaria, garantizando su permanencia dentro del ámbito social al contribuir a la solución de los problemas que afectan la calidad de vida. (p.155)

La responsabilidad social universitaria debe ser radicalmente distinta de la responsabilidad social de las empresas. Por ello, no solo se debe mirar para fuera; debe repensarse desde lo interno de las instituciones universitarias. No se trata de una labor de reorganización burocrática y administrativa, sino que lo más importante es reflexionar sobre sus significados y su papel en la construcción del proceso actualizado en estos nuevos contextos.

En efecto, la responsabilidad social universitaria también se asocia a los conceptos de pertinencia y relevancia y, por ende, de calidad humana con valor ético. La calidad de una educación comprometida con los valores y objetivos cívicos jamás puede ser factor de más inequidad y barbarie. Al contrario, la educación debe potenciar todas las posibilidades y oportunidades de expansión de la equidad social en pro de una civilización más elevada. Una educación pertinente y socialmente responsable debe contribuir al conocimiento y solución, en su ámbito y de acuerdo con sus posibilidades, de los problemas y necesidades de la sociedad.

Una institución educativa, forma parte integral de la comunidad y de la sociedad a la que sirve, por ello, desde lo que se enseña en el aula de clase, debe medirse y analizarse considerando la manera de cómo afecta a estudiantes, docentes, entre otros actores como la comunidad. El comportamiento aceptable en la institución universitaria, debe traducirse en un comportamiento aceptable en la comunidad. La institución debe trabajar con la comunidad para desarrollar programas que involucren

estudiantes, comunidad e institución en sentido general. Ante ello, es responsabilidad de los docentes hacer que las lecciones impartidas sean socialmente relevantes y en concordancia con el ambiente general del aula.

### **La responsabilidad social desde las Universidades de Ciencias Médicas**

La responsabilidad social es la consciencia del impacto que tienen las acciones en la sociedad del futuro. Inició como una ideología, después, se observó como una tendencia de procurar el bien de la comunidad. Pese a que se identifica principalmente en el contexto empresarial, se ha implementado a través del tiempo en el sector educativo.

En este sentido Vallaey & Álvarez Rodríguez (2019), plantean que “en la educación universitaria la responsabilidad social se introdujo como una política con enfoque de cuidado y consciencia de los impactos administrativos y académicos en los procesos de la universidad” (p.13)

Siguiendo esta idea Martínez-Domínguez & Porto-Pedrosa (2020), afirma que “la intención es que los universitarios se relacionen con su entorno en un constante diálogo con la sociedad. La universidad debe ser líder en la generación de conocimientos de alcance global. (p. 22).

Se coincide con Gaete Quezada (2022), García Ramos (2016); Tobón, (2017), en que la formación universitaria debe profundizar en la preparación profesional y aportar una formación integral y socioformativa del estudiante, para que contribuya a la solución de problemas en su comunidad con idoneidad y compromiso ético.

En las Universidades de Medicina el concepto de responsabilidad social se ha interpretado de diferentes maneras, entre ellas como el mayor deber social que se tiene, por lo que requiere de monitoreo continuo, ya que su evaluación está basada en el impacto de los egresados en la salud de la sociedad (Boelen et al., 2019).

Para guiar el desarrollo de las Universidades de Ciencias Médicas socialmente responsables existen diversas iniciativas que han adoptado un plan educativo de medicina basada en la salud de la comunidad. De esta manera, se han comprometido con la sociedad a través de la responsabilidad social (Reeve et al., 2016). Es así que,

algunas escuelas de medicina fueron reconocidas socialmente responsables por miembros de la OMS, siendo estas las que dirigían su educación y actividades a servir a la sociedad en la que se encuentran (Preston et al., 2016).

A propósito de lo expresado anteriormente (Mullan, (2017) asevera que:

Las escuelas de medicina socialmente responsables cimientan su misión, visión y valores en el acercamiento a la comunidad, promoción de la justicia en salud, uso adecuado de los recursos y búsqueda de los factores sociales que afectan la salud. El enfoque de la educación en la misión social se basa en la consciencia de la responsabilidad que implica ser una institución educativa (p.46)

Es este sentido se considera que la formación médica tiene como prioridad el crecimiento académico de sus egresados, enfocándose a la atención de enfermedades ya instauradas a través de un sistema de salud basado en especialidades médicas y no en atención primaria con educación a la población.

En este contexto Boelen & Woollard (2011), son del criterio que “las escuelas de medicina del siglo XXI enfrentan retos, como son: mejorar la prestación de servicios de la salud, atender las prioridades de la sociedad y definir nuevos roles a los profesionales de la salud para incidir en la salud de la población” (p.2)

Desde nuestro punto de vista este concepto implica para las instituciones de salud la responsabilidad y la capacidad de medir e informar sobre el logro de los objetivos fijados en relación con las necesidades actuales y futuras de la sociedad, es decir, un compromiso explícito de lograr resultados mediante sus acciones de formación, la investigación y servicio, y de verificar sus efectos en los pacientes, la población en general y la sociedad en su conjunto.

Este concepto se basa en los siguientes ejes estratégicos: anticipación a las necesidades de salud de la sociedad; creación de asociaciones entre el sistema de salud y otras partes interesadas; adaptación a nuevas funciones de médicos y otros profesionales de la salud; formación basada en los resultados esperados; establecimiento de un gobierno institucional responsable y que rinda cuentas; redefinir las normas de funcionamiento básico de las facultades, educación, investigación y

prestación de servicios; mejora continua de la calidad de la educación, la investigación y la prestación de servicios; institucionalización de los mecanismos de acreditación; adhesión a los principios universales y adaptación al contexto local; definición del papel de la sociedad.

Como se puede observar el concepto actual de responsabilidad social va más allá de lo que convencionalmente se daría por asumido, no solo en el mundo sanitario, sino en todas las profesiones.

Las facultades de Medicina se ven afectadas por la cultura, la ideología y la situación política de cada país, pero hoy día, al igual que el resto de las instituciones, se encuentran inmersas en un contexto político y económico a nivel mundial. El problema surge cuando los intereses de esas políticas globales no se corresponden con los intereses reales de la sociedad local.

La responsabilidad social invita a las facultades de Ciencias Médicas a aproximar los currículos a las necesidades de salud de la población y a tomar conciencia de que la medicina hospitalaria, la medicina convencional que se imparte en las facultades más tradicionales, solo contribuye en un 10% a la salud de la población y el 90% es debido a un conjunto de determinantes sociales, vivienda, trabajo, educación, saneamiento, nivel económico, etc., que no figuran u ocupan una porción mínima de los currículos.

## **2. Materiales y Métodos**

Esta investigación se realiza bajo la metodología de enfoque mixto, ya que, desde la perspectiva de los autores de esta investigación, al utilizar tanto el tipo de investigación cuantitativa como el cualitativo, los puntos fuertes de cada enfoque compensan las debilidades del otro. Así mismo, facilitan una comprensión más completa y profunda del problema, además, de un mejor enfoque al realizar instrumentos más completos y específicos conforme al estilo del estudio. También, ayuda a indicar los hallazgos o cómo funcionan los procesos causales, brindando mayor veracidad y eficacia de los resultados, mayor creatividad en el desarrollo de la investigación, facilidad explicativa, mayor eficiencia en la recolección y el análisis de

la información y más comprensión en los niveles de diversificación no visibles con un solo diseño.

Se realizó un estudio de tipo explicativo, ya que según Müggenburg y Pérez, (2007):

Este tipo de estudio, tiene relación causal; no sólo persigue describir o acercarse a un problema, sino que intenta encontrar las causas del mismo. Existen diseños experimentales y no experimentales. Es decir, explican, contestan por qué o la causa de presentación de determinado fenómeno o comportamiento, se trata de explicar la relación o asociación entre variables. (p.36)

Es pertinente reconocer en torno a lo citado anteriormente, que este tipo de investigación aboga por que la información sea recolectada sin que se la llegue a manipular, no es completamente experimental. También ofrece datos sobre el estado del problema e ir mostrando gradualmente los resultados y estudiando los indicadores utilizados. Además, que el investigador interactúa con el participante, incluyendo también encuestas y entrevistas para la recolección de datos necesarios.

Se efectuó un estudio de tipo no experimental, ya que se fundamenta principalmente en concepciones, y variables, que se proveen; sin que el investigador modifique el objeto de estudio. Participa tanto la variable independiente como la variable dependiente. Asimismo, hubo una constante aproximación entre los investigadores y las variables, que son presentados como hechos naturales y objetivos. Las variables tienen una conducta natural.

La población objeto de estudio estuvo integrada por los 887 estudiantes que estudian Medicina en la Universidad de Ciencias Médicas Faustino Pérez, perteneciente a la provincia de Sancti Spíritus-Cuba.

La muestra fue seleccionada de forma intencional, participaron los 367 estudiantes que cursan el primer año de la carrera en la institución anteriormente citada. Se seleccionó esta institución por ser de donde egresó una de las autoras del trabajo y el primer año porque como se inician en la carrera permiten hacer un trabajo más sólido, sistemático y prolongado y ver los resultados a largo plazo.

Durante el proceso investigativo se utilizaron los siguientes métodos y técnicas:

Del nivel teórico:

Análisis histórico-lógico, inductivo–deductivo y el analítico–sintético: estos métodos facilitaron la construcción y diseño de los referentes teóricos acerca de la responsabilidad social en sentido general y de la responsabilidad social universitaria en las escuelas de Medicina en particular, de igual forma la valoración del contenido científico derivado de la investigación y el empleo de los documentos necesario para profundizar en la temática objeto de estudio.

Del nivel empírico:

Revisión de documentos: Código de ética médica de la institución, programa de asignaturas, literatura docente. Toda esta información sirvió para la verificación del problema objeto de estudio.

Observación participativa: Con el objetivo de valorar como los estudiantes actúan frente a diversas situaciones que se presentan relacionadas con la responsabilidad social.

Las encuestas: se aplicaron a estudiantes de primer año de la carrera de Medicina, con el objetivo de obtener datos que corroboren los resultados de las observaciones realizadas a los estudiantes, y completar la información diagnóstica en el proceso investigativo.

En el estudio con el objetivo de corroborar la veracidad de los datos obtenidos se aplicaron métodos estadísticos y de procesamiento matemático. Estos fueron los siguientes:

Análisis porcentual: se empleó en el análisis cuantitativo de los resultados que aportaron los instrumentos adquiridos.

De la estadística descriptiva: se utilizaron tanto tablas como gráficos en la presentación de los resultados procedentes de la aplicación de los instrumentos seleccionados, para obtener una mejor interpretación de los mismos.

### **3. Resultados**

Se realizó un análisis documental a los documentos rectores de la carrera de Medicina. Entre otros resultaron significativos los siguientes: Código de ética médica de la institución, programa de asignaturas, literatura docente. Este estudio se concretó en las asignaturas que se imparten en el primer año de la carrera, por ser nuestro objeto de análisis.

Este análisis corroboró lo siguiente: existe en la institución el Código de Ética Médica articulado de manera correcta con los programas de estudio. Se pudo verificar que hay evidencia de una charla educativa que se le ofrece a los estudiantes de manera general al ingresar en la institución; sin embargo, en los programas de estudio ni en la literatura docente aparecen objetivos ni contenidos que contribuyan a la formación de la responsabilidad social en particular, quedando esto a la espontaneidad de los docentes al trabajar las asignaturas.

Posteriormente se aplicó una encuesta a estudiantes con el propósito de conocer su nivel de conocimiento sobre el tema objeto de estudio. Los resultados obtenidos se muestran a continuación:

**Tabla 1**

*Resultados de la encuesta a los estudiantes.*

Mu	Indicadores	ALTO	%	MEDIO	%	BAJO	%
367	1.1	111	30.2	86	23.4	170	46.3
	1.2	125	34.05	98	26.7	144	39.2
	1.3	117	31.8	103	28.06	147	40.05

*Nota.*

Leyenda

Mu: muestra

- 1.1 Conceptualización sobre la responsabilidad social
- 1.2 Identificación con la responsabilidad ética -médica-sanitaria
- 1.3 Nivel de conocimiento sobre la deontología

Como puede observarse en el indicador 1.1 Conceptualización sobre la

responsabilidad social, se pudo conocer que el 46.3% de la muestra, es decir 170 estudiantes, no dominan el concepto de responsabilidad social, ni modos de actuaciones relacionados con la misma y que son fundamentales para poder incentivarse en la formación de este valor tan importante para todos, pero con más sentido aun en las Universidades de Ciencias Médicas, pues sus respuestas estuvieron muy alejadas de la realidad en el caso de definir responsabilidad social, solo hacían referencia a palabras aisladas relacionadas más bien con la responsabilidad desde el punto de vista general, pero no con la responsabilidad social en particular, por tales razones se inscriben en el indicador bajo.

También es de significar que 86 estudiantes, que representan el 23.4% de la muestra obtienen categoría de medio, pues en la definición ofrecida muestran algunos elementos que tipifican a la responsabilidad social, aunque no obtienen éxito al describir modos de actuaciones relacionados con este valor desde el punto de vista médico. El resto, es decir el 30.2% (111 estudiantes), demuestran dominio total del contenido, argumentado y definiendo de manera correcta el término responsabilidad social y dan ejemplos convincentes que demuestran su dominio sobre el tema, por lo que son evaluados en el nivel alto.

Al evaluar el indicador 1.2 Identificación con la responsabilidad ética -médica-sanitaria, se conoció que el 39.2% de la muestra resultan evaluados en el nivel bajo, ya que no son capaces de referirse a ejemplos concretos que tipifiquen la responsabilidad social desde el punto de vista médico, ni relacionarla con aspectos importantes de ética muy cercanos a la responsabilidad social. Esta carencia llamó la atención de los investigadores y los alertó a prestarle especial atención a este indicador.

En este sentido el nivel medio estuvo representado por 98 estudiantes, que representan el 26.7% de los que participan en este estudio. La mayor debilidad en este ítem estuvo en reconocer acciones relacionadas con la responsabilidad social médica, pues no conocen el código de ética y la Estrategia Educativa de la carrera donde se incluyen acciones y actividades para lograr sensibilizar a los estudiantes con la responsabilidad social y por supuesto con la ética del médico. El resto (125

estudiantes), lograron ubicarse en el nivel alto, ya que reconocen y explican muy bien la responsabilidad social y su relación con la ética médica, incluso citan actividades donde se pone de manifiesto la responsabilidad social, tanto a nivel institucional como comunitario.

Continuando con el curso de la investigación, se evaluó el indicador 1.3 Nivel de conocimiento sobre la deontología. Los resultados se presentan a continuación:

El 31.8% de los estudiantes, es decir, 117 estudiantes, se ubican en el nivel alto, al demostrar conocimiento sobre los principios esenciales de la profesión médica, traducidos en actitudes, responsabilidades y compromisos básicos. Además, son capaces de citar acciones contenidas en el mismo en aras de lograr la responsabilidad social institucional, llegando a proponer en algunos casos soluciones viables.

El nivel medio en esta ocasión estuvo representado por 103 estudiantes, que representan el 28,06%, de la muestra, pues los estudiantes solo son capaces de identificar un solo problema de contaminación y en su explicación sus respuestas no resultan convincentes del todo.

Finalmente, el nivel bajo estuvo representado por 147 estudiantes, que representan el 40.05%, de los que participan en este estudio, ya que sus respuestas están muy alejadas de la realidad, demostrando insuficiente conocimiento sobre la deontología en sentido general y del código de ética de su institución en particular. Además, sus respuestas corroboran que tienen carencia desde la conceptualización de estos términos (responsabilidad social, ética médica, deontología), por tales razones, no son capaces de identificar acciones relacionadas con estas conceptualizaciones.

Una vez procesadas y tabuladas las encuestas con la debida autorización de los directivos y docentes de la institución, se realizaron observaciones a clase y actividades, distribuidas de la siguiente forma:

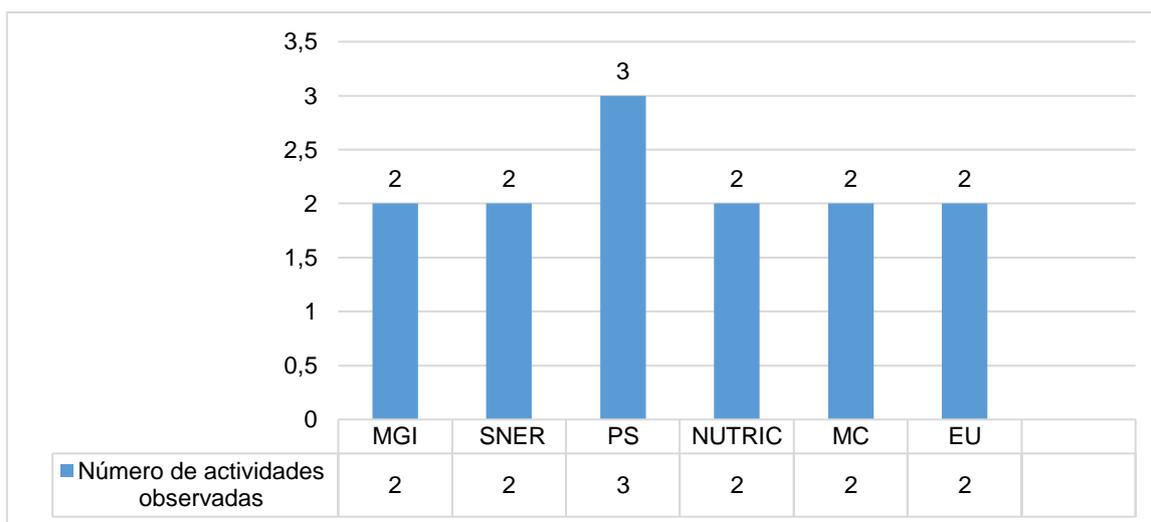
**Tabla 2**

*Observaciones realizadas a las clases y actividades*

Actividades a observar	Número de actividades observadas
Introducción a la Medicina General Integral	2
Sistema Nervioso Endocrino y Reproductor	2
Promoción en Salud	3
Nutrición	2
Medicina Comunitaria	2
Actividad de Extensión Universitaria	2
<b>Total</b>	<b>13</b>

**Gráfico 1**

*Actividades observadas*



**Leyenda**

MGI: Medicina General Integral

SNER: Sistema nervioso, endocrino y reproductor

PS: Promoción en salud

NUTRIC: Nutrición

MC: Medicina Comunitaria

EU: Extensión comunitaria

Los resultados de las observaciones se presentan a continuación:

### Tabla 3

*Resultados de la observación realizada a los estudiantes.*

Mu	Indicadores	ALTO	%	MEDIO	%	BAJO	%
367	2.1	110	29.9	94	25,6	163	44.4
	2.2	119	32,4	99	26.9	149	40.5
	2.3	103	28.06	96	26.1	168	45.7

*Notas.*

Leyenda

Mu: muestra

2.1 Actividad que muestran durante el servicio socialmente responsable

2.2 Compromiso institucional relacionado con la responsabilidad social

2.3 Participación espontanea en actividades que impliquen responsabilidad social

Al realizar las observaciones a actividades citadas anteriormente se pudo corroborar que en el indicador 2.1 Actividad que muestran durante el servicio socialmente responsable, el 29.9% de los que participan en este estudio, es decir 110 estudiantes, se muestran atentos, motivados, por la temática de la responsabilidad social, además muestran responsabilidad y compromiso con lo que hacen, son exigente, cuidadosos, participativos, colaborativos, se muestran responsables en las actividades desarrolladas relacionadas con su perfil. Por tales razones se inscriben en el indicador alto.

Es de significar que el 25.6% (94 estudiantes), alcanzan el nivel medio, pues no siempre se comportaban de manera responsable, y combativa antes los problemas que se presentan, incluso en ocasiones su comportamiento afecta su ética como futuro profesional de la salud, también en clases se muestran indiferentes, y poco participativos.

El 44.4% de la muestra, es decir 143 estudiantes, no mostraron compromiso e identificación con la responsabilidad social en ninguna de las actividades objeto de

estudio. Incluso en las actividades de extensión universitaria se vieron apáticos, y con comportamientos antivaliosos relacionados con la responsabilidad social. A estos estudiantes se le invitó a un conversatorio donde se habló de los modos de actuación relacionados con la responsabilidad social y la importancia de esta para los profesionales de la salud en particular.

Al evaluar el indicador 2.2 Compromiso institucional relacionado con la responsabilidad social, se constató que el 32.4% de la muestra, es decir 119 estudiantes de los que participan en la investigación, muestran actitud responsable ante las actividades y acciones a realizar, incluso evidencian identificación con las actividades y recomiendan otras que también pueden realizarse en este sentido. En las clases donde se trabajó la temática demuestran conocimiento del tema en sentido general y de la responsabilidad social universitaria en particular, por lo que se ubican en el nivel alto.

Continuando evaluando este indicador los investigadores se percataron que el 26,1% de la muestra, es decir, 96 estudiantes, muestran interés por la temática, sin embargo, desconocen algunos elementos relacionados directamente con la responsabilidad social, tal es el caso de adopción y alcance de la responsabilidad social, manifestación de valores y principios éticos institucionales relacionados con la responsabilidad social, impacto que debe lograr la responsabilidad social sobre los futuros profesionales de la salud, por lo que se inscriben en el nivel medio.

Otro grupo de estudiantes, que representan el 40.5% de los que participan en este estudio, se muestran apáticos, indiferentes ante esta temática, no conocen los principales elementos que deben caracterizar a la responsabilidad social, se muestran identificados con los modos de actuación relacionados con este valor indispensables en los profesionales de la salud. Por tales razones se ubican en el nivel bajo. Esta situación llevó a los investigadores a preparar a estos estudiantes y darle papel protagónico en las actividades a ejecutar, por lo que ofrecieron charlas, conferencias, mesa-debate en torno a esta temática.

Para cerrar el ciclo de observaciones se evaluó el indicador 2.3 Participación espontánea en actividades que impliquen responsabilidad social. Se pudo conocer

que el 28.06% de la muestra se sitúan en el indicar alto, pues muestran disposición por participar en actividades que impliquen responsabilidad social. Además, en las actividades observadas se mostraban participativos, entusiasmados, con deseos de transformar el panorama existente.

Por otra parte, el 26.1% de los estudiantes, es decir 96 de los que participan en este estudio, no siempre se mostraron colaborativos y con deseos de participar en actividades socialmente responsables y buenas prácticas que le aportaran conocimiento al respecto, por lo que quedan ubicados en el nivel medio.

También fue importante conocer que el 45.7%, es decir 168 estudiantes, muestran apatía total sobre el tema y evaden la participación en actividades que impliquen educarlos desde el punto de vista de la responsabilidad social, quedando de esta forma inscritos en el nivel bajo.

#### **4. Discusión**

Con la información obtenida y para resolver estas carencias se elaboraron acciones para potenciar la responsabilidad social a través de las actividades que los estudiantes realizan en la propia institución, basadas fundamentalmente en la ejemplaridad con que el profesional de la salud debe asumir su profesión y en relación directa con el quehacer diario de los estudiantes de medicina en formación durante sus actividades docentes de consultas, terrenos y guardias médicas, a la vez que van desarrollando sus habilidades y conocimientos como profesionales competentes en el escenario de la Atención Primaria de Salud.

Fundamentación metodológica de las acciones:

La educación en el trabajo debe ser diseñada de manera que la responsabilidad social esté presente entre sus objetivos. En ella se desarrollan capacidades intelectuales, físicas y espirituales, se fomentan sentimientos y gustos, convicciones y hábitos de conducta política, ideológica y moral. Entre los factores a tener en cuenta para que las acciones sean efectivas, se encuentran las siguientes:

- La edad de los estudiantes pues en ese momento existen mayores

posibilidades para la consolidación de valores que funcionan con perspectiva más mediata, posición activa, reflexión personalizada, flexibilidad y perseverancia en la regulación de la actuación.

- Responsabilidad del docente que asume la docencia, sobre la base de su preparación metodológica pues está desarrollando procesos en los que las ciencias médicas proporcionan métodos, procedimientos y técnicas que resultan indispensables para lograr los objetivos planteados.

- La calidad de la motivación del estudiante por su profesión, como factor de primer orden en la educación de sus valores en sentido general y la responsabilidad social en particular.

- La utilización del diálogo entre profesores y estudiantes como sujetos de enseñanza y aprendizaje, en un proceso participativo, desarrollador.

- El empleo de métodos participativos como vía para el desarrollo del carácter activo de la formación de la responsabilidad social.

- La comunicación profesor-alumno centrada en el respeto mutuo, la confianza y la naturalidad en las relaciones.

- La creación de espacios de reflexión sobre la importancia de aprender a apreciar cómo se va fortaleciendo la responsabilidad social en la medida en que se intenciona y se relaciona con las diversas asignaturas del plan de estudio y con las demás actividades que realizan los estudiantes durante su proceso formativo.

A continuación, se exponen acciones que pueden realizarse para potenciar la educación de la responsabilidad social en los estudiantes:

1. Objetivo: identificar los factores que condicionan la responsabilidad social y su importancia.

Acción: exigir respeto por la puntualidad y aprovechamiento de la jornada docente sobre la base del principio del cumplimiento del deber y del derecho ciudadano.

2. Objetivo: demostrar ejemplaridad con su actitud y actuar de modo profesional.

Acción: constituirse en un modelo de actuación en el cumplimiento de su desempeño laboral, social y humanista, respetando el Código de Ética de los profesionales de la salud.

3. Objetivo: demostrar una actitud de constante preocupación por sus semejantes y el entorno social en que se desempeña.

Acción: realizar las acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación que forman parte de su labor cotidiana con respeto y amor a la profesión.

4. Objetivo: cultivar una imagen social que genere confianza entre sus estudiantes tanto como futuro profesional de la salud, como en lo personal.

Acción: mantener en todo momento un porte y aspecto personal usando correctamente los atributos que lo distinguen como profesional de la salud, incluyendo un trato de excelencia, y evitando el uso indiscriminado de medicamentos, así como la emisión de recetas por complacencia.

5. Objetivo: mostrar su sentido de la austeridad en el uso de los recursos puestos a su disposición.

Acción: utilizar como principal herramienta de trabajo el método clínico para lo cual solo le indicará a cada paciente los estudios complementarios indispensables.

6. Objetivo: respetar los derechos de las personas en sus prácticas asistenciales o investigativas.

Acción: impedir que, durante sus prácticas asistenciales o investigaciones médicas se les produzcan daños, o se falte a la ética de las personas ya sean sanas o enfermas. Obtener el consentimiento de los pacientes o sus familiares, antes de realizar cualquier acción ya sea diagnóstica o terapéutica, como ejemplo a seguir por sus estudiantes.

7. Objetivo: comunicarse debidamente con los pacientes.

Acción: brindar la atención requerida cuando el paciente habla sobre sus problemas o de la familia, sin mostrar impaciencia, partiendo del convencimiento de que es tan importante hablar como escuchar durante la entrevista médica. Ofrecer las explicaciones necesarias de su estado de salud y las causas de su enfermedad, así

como informarle las medidas preventivas, de diagnóstico, de tratamiento y de rehabilitación que debe adoptar, o a las que ha de ser sometido.

8. Objetivo: Respetar los principios de la ética médica con respecto a la intimidad de los pacientes.

Acción: crear un clima de discreción en su relación con los pacientes, utilizar la información obtenida solo con fines médicos.

Objetivo: asumir la superación como compromiso social y garantía de una adecuada actuación profesional.

Acción: mantener una constante autopreparación como garantía de su nivel de actualización de los conocimientos según los avances de la ciencia, para lograr la óptima calidad de los servicios que se prestan.

Como se puede observar, las acciones están derivadas de la propia práctica asistencial y asumiendo como forma organizativa la educación en el trabajo, pero será responsabilidad del docente su planificación, ejecución y control, apoyándose en las vías, métodos y recursos que les ofrecen el método clínico en combinación con la pedagogía y la psicología, como todo ejercicio pedagógico a realizar en cualquier forma organizativa docente. En todas ellas se destaca como elemento imprescindible la ejemplaridad.

Los especialistas consultados valoraron la propuesta como adecuada por su pertinencia para resolver las carencias encontradas, factibilidad para ser aplicada, y su carácter científico y metodológico.

Según Gómez Padrón et al (2021), toda evaluación de la calidad de la formación de valores en los educandos deberá considerar la necesaria responsabilidad que todos los docentes, no docentes, alumnos y comunidad tienen en este complejo proceso, atendiendo al principio de que solamente inmersos en las condiciones de trabajo se puede educar a los futuros profesionales de la salud.

La calidad en la formación profesional no solo depende de los conocimientos y habilidades que desarrolle el currículo universitario, sino también de los intereses y valores que regulen su actuación profesional. El problema global que más incide

negativamente sobre el sistema de valores humanos y sobre el hombre como ser social es el desbalance creado en los aspectos económico, social y cultural entre unos y otros países, específicamente entre sus estratos sociales.

La educación en valores resulta de importancia vital para el desarrollo de la educación integral de las personas, es un proceso permanente, continuo, que abarca a todas las esferas de la vida, se inserta en lo inherente a la familia, la comunidad donde se vive, en el centro de estudios, en el trabajo, en fin, está presente en todo momento de la vida.

Díaz Rivero (2022) expresa que es insuficiente la preparación pedagógica y psicológica de los docentes para enfrentar el reto de la formación y desarrollo de los valores en los estudiantes universitarios: muchos creen que este aspecto solo concierne a los profesores guías y no a todos los que intervienen en el proceso enseñanza aprendizaje; otros piensan que esta labor corresponde a los profesores de las asignaturas sociales y humanísticas.

Es necesario actuar sobre todos estos aspectos para dar respuesta al reclamo de la educación superior de formar en las universidades cubanas profesionales con conocimientos (saber), habilidades (saber hacer) y valores (saber ser y estar), como elementos esenciales de la competencia para un desempeño profesional que satisfaga todas las expectativas de la sociedad.

La educación en valores es un proceso sistémico, sistemático, pluridimensional, intencional e integrado que garantiza la formación y el desarrollo de la personalidad consciente del profesional; se concreta a través de lo curricular, extracurricular, lo extensionista, investigativo, la educación en el trabajo y en el decursar de la propia vida. La interrelación entre la ciencia, la docencia y profesión desempeña un importante papel en la formación profesional, en la responsabilidad ante el estudio, el trabajo, la investigación y el humanismo de los futuros profesionales de la salud.

#### **4. Conclusiones**

Las universidades en sentido general y las de Ciencias Médicas en particular en todo el mundo, se enfrentan actualmente a un proceso de cambio social importante

que las invita a repensar sus estrategias educativas y poner en el centro de las mismas a la responsabilidad social.

Dentro de los aspectos cuestionados socialmente, se podría mencionar que existen críticas a la forma de preparar a sus egresados desde el punto de vista de la responsabilidad social, por lo que hay que incluir esta temática de manera intencionada en los currículos de las carreras universitarias.

De esta manera, la propuesta planteada en este trabajo radica fundamentalmente en analizar los aspectos más importantes y destacados del concepto de responsabilidad social, y proponer acciones educativas para favorecer la educación de la responsabilidad social en las Universidades de Ciencias Médicas.

### **Referencias bibliográficas**

- Alija, T. (2016). La formación en Responsabilidad Social y su impacto en diversas carreras universitarias. *Revista de Investigación Educativa*, 34(2), 435–451. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.34.2.244271>
- Barbera Vicente (2010). *Organización de los Centros Educativos*. Instituto para la Cooperación Educativa.
- Boelen et al., (2019). Accrediting Excellence for a Medical School's Impact on Population Health. *Education for Health*, 32(1), 41–48. [https://doi.org/10.4103/efh.EfH\\_204\\_19](https://doi.org/10.4103/efh.EfH_204_19)
- Boelen, C., Blouin, D., Gibbs, T., & Woollard, R. (2019). Accrediting Excellence for a Medical School's Impact on Population Health. *Education for Health*, 32(1), 41–48. [https://doi.org/10.4103/efh.EfH\\_204\\_19](https://doi.org/10.4103/efh.EfH_204_19)
- Certo, Samuel (2019). *Administración moderna*. Editorial McGraw-Hill. México.
- De la Fuente J. (2022) Responsabilidad Social del Médico. Universidad Nacional Autónoma de México. *Revista MEDICINA*, 24 (3), 60. 2002. [file:///C:/Users/Usuario%20PS/Downloads/Anmadmin.Gestor\\_a+de+la+revista\\_+567-2593-1-CE.pdf](file:///C:/Users/Usuario%20PS/Downloads/Anmadmin.Gestor_a+de+la+revista_+567-2593-1-CE.pdf)
- De la Cruz & Rodríguez, (2021). La responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de una sociedad. *Revista Educación Superior y Sociedad*,

- 13(2), 17-52. <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001820/182067s.pdf>
- Gaete, R. A. (2020). Aplicaciones de la responsabilidad social corporativa a la gestión pública, *Revista Documentos y aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, 11, (35), 41-61.  
[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_issuetoc&pid=1851-372720080002&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_issuetoc&pid=1851-372720080002&lng=es&nrm=iso)
- Gaete, R. A. (2019). Discursos de responsabilidad social universitaria: El caso de las universidades de la macro zona norte de Chile pertenecientes al Consejo de Rectores. *Revista Perfiles educativos*, 32(128), 27-54.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13212456003>
- Gaete, R. A. (2011). El compromiso social desde la cotidianidad del estudiante universitario como prestador del servicio comunitario. *Conhisremi, Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico*, 10(2), 80-103.  
<https://silo.tips/download/el-compromiso-social-desde-la-cotidianidad-del-estudiante-universitario-como-pre>
- Gaete (2020). La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior: el caso de España. *Revista de Educación*, 355(109), (133-145).  
<https://recyt.fecyt.es/index.php/Redu/article/view/10478>
- García Ramos, J. M., de la Calle Maldonado, C., Valbuena Martínez, M. C., & de Dios Guerrero (2001), citado por Pelekais, C. Ferrer, J. Cruz, A. y Romero, D. (2022). *Hacia una cultura de responsabilidad social*. Editorial Pearson Education.
- Lozano, Josep (2020). La empresa ciudadana como empresa responsable y sostenible, Madrid.
- Marcuello, Carmen (2019). Responsabilidad social y organizaciones no lucrativas, *Ekonomiaz*, 65 (5), 208-227. <file:///C:/Users/Usuario%20PS/Downloads/Dialnet-ResponsabilidadSocialYOrganizacionesNoLucrativas-2533618.pdf>
- Pedrosa, (2020). From personal to global: Understandings of social accountability from stakeholders at four medical schools. *Medical Teacher*, 1–8.  
<https://doi.org/10.3109/0142159X.2015.1114596>

Sethi, S. Prakash (2021). Dimensions of Corporate Social Performance: An analytical framework, *California Management Review*, 17(3),58-64.

Vallejo, Ruth; Finol de Franco, Mineira; Camacho, Hermelinda (2010), Responsabilidad social como principio para la gestión del proyecto educativo integral comunitario. *Multiciencias*, 10 (1), 21-29 Venezuela.

Vallaey, F., & Álvarez Rodríguez, J. (2019). Hacia una definición latinoamericana de responsabilidad social universitaria. *Educación XX1*, 22(1), 93-116.  
<https://doi.org/10.5944/educXX1.19442>

---

### Distribución

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial](#) 4.0 Internacional.

---

### Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

---

### Contribución de los Autores

---

Autor	Contribución
Rachel de Jesús Marín Aragón	Introducción, resultados y conclusión
Jhoannis Jacinto Rodríguez Avalo	Introducción, metodología
Oscar Lorenzo Carrera Sotero	Introducción, metodología
Osvaldo Andrés Tardío Rueda	Introducción, resultados y conclusión
Anaelys Bárbara Batista Gravié	Introducción, metodología